91- 9517

Leticia,

Señora

**SUSANA DE LAS MERCEDES CORTES FRANCO**

Supervisora del Contrato

CO1.PCCNTR.85070012
Correo: scortes@sena.edu.co

Asunto: Respuesta Solicitud SUSPENSION del CO1.PCCNTR.85070012

Estimada Dra. CORTES,

Revisados y analizados el informe y la documentación y soportes documentales aportados, incluyendo el Informe de Supervisión Nro. 01, y la justificación técnica, para SUSPENDER el Contrato Nro. CO1.PCCNTR.85070012.

Se precisa que el objeto del contrato es *"la "COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, AUDIOVISUALES Y DE CAMPO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA EN EL MARCO DEL PROYECTO 'ECOTURISMO AMAZÓNICO: CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE UNA VITRINA DIGITAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE NATURALEZA Y LOS SABERES LOCALES', EN LAS REGIONALES AMAZONAS, CAQUETÁ, PUTUMAYO Y VAUPÉS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA".* La revisión de la documentación sustenta la viabilidad técnica, para proceder con la SUSPENSION, en aras de garantizar la correcta operación y continuidad de los bienes institucionales, asegurando que los materiales se suministren a la Regional SENA.

Por lo anterior el Despacho de la Subdirección autoriza proceder con la protocolización de la SUSPENSION No. 01 al Contrato CO1.PCCNTR.85070012.

Por todo lo expuesto, y en acuerdo a los documentos emitidos y autorizados por la supervisión este despacho instruye y autoriza a proceder con la formalización del acta se suspensión adjunta en la plataforma SECOP II.

Por ello se autoriza suspender el plazo de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.85070012 de 2025 a partir del 30 de diciembre de 2025 y hasta el 15 de enero de 2026, esto en el sentido que se le da alcance y validez al informe de supervisión y no a la solicitud del contratista.

Así mismo y conforme a las directrices de cierre presupuestal y financiero vigentes, solicito se constituya la reserva de apropiación presupuestal por valor de $ 1.770.283.508, M/CTE, correspondiente al Contrato Nº CO1.PCCNTR.85070012 de 2025 cuyo objeto es "Compraventa de equipos tecnológicos, audiovisuales y de campo para el fortalecimiento de procesos de investigación participativa en el marco del proyecto 'Ecoturismo Amazónico: construcción participativa de una vitrina digital para la promoción del turismo de naturaleza y los saberes locales', en las regionales Amazonas, Caquetá, Putumayo y Vaupés del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA". A la fecha, el contrato registra un avance aproximado del 0 %, razón por la cual se requiere la garantía del recurso para cubrir las obligaciones pendientes asociadas al periodo de suspensión.

Las demás condiciones del contrato inicial continúan vigentes. Por ende, no comportan modificación alguna.

El área de contratación deberá formalizar la suspensión contractual y su registro oportuno en el SECIOP II

Atentamente.

Pablo Fernando Hurtado Cuevas

Firmado digitalmente por Pablo Fernando Hurtado Cuevas
Fecha: 2025.12.30 09:33:32

**PABLO FERNANDO HURTADO CUEVAS**

Subdirector (E.) de Centro Con funciones de Director Regional

Anexos:

1. Solicitud de suspensión por parte del supervisor
2. Solicitud de suspensión por parte del contratista
3. Informe de supervisión
4. Balance financiero
5. CPD y RP.
6. Acta de suspensión.

Proyecto: Mario A. Castro – Abogado de Apoyo